

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 86 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:09 horas del día 16.04.2015, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requinoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. María Eliana Berríos Bustos  
Sr. Daniel Martínez Higuera  
Sra. María Victoria Cavieres Paiva  
Sr. Waldo Valdivia Montecinos  
Sra. Flor Arriaza Pinto  
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde de, asisten además, el Sr. Hector Huenchullan Q., Administrador Municipal, Srta. Carmen Paz Miranda, Secpla, y la Sra. Angélica Villarreal, Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe.

### Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Ses. Ordinaria N° 85 de fecha 26.03.2015
- Correspondencia recibida
- Presentación IND
- Adjudicación Basuras Domiciliarias
- Selección Proyectos FRIL (Sedes Sociales)
- Aprobación Pladeco
- Aprobación Bases Beca Dr. Joaquín Contreras año 2015
- Subvención 2015
- Varios

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, esperando que la presente sesión sea en beneficio de la comunidad.

En primera instancia, somete a votación el acta mencionada en tabla, la que es aprobada por unanimidad con la siguiente observación:

El Concejal Valdivia señala que existe una redundancia en su intervención respecto al planteamiento Plaza de Armas.

Correspondencia recibida

- a.- Ord. N° 362 de fecha 24 de marzo enviada por Dirección Regional de Obras Hidráulicas VI Región, informan evaluación en terreno en situación de riesgo ubicado en Gultro - Los Lirios.
- b.- Ord. N° 386 de fecha 14 de abril, enviado por DAEM, informando que las cotizaciones del personal se encuentran canceladas a la fecha.
- c.- Memo N° 102-15 de fecha 01 de abril enviado por la MURO'H, convocando al XI Congreso de Alcaldes y Concejales el que se llevar a efecto los días 6 al 8 de mayo en la Ciudad de Pichilemu.
- d.- Catalogo enviado por la fundación Arturo López Pérez, además, solicitan factibilidad de subvención.

Alcalde señala que se analizará,

El Concejal Valdivia sugiere difundir esta fundación para que acceda más gente a este beneficio que, enfatiza es excelente.

- e.- Carpeta con antecedentes enviados por Renta, solicitando pronunciamiento del Concejo a solicitud de traslado y transferencia patente de alcoholes Ltda., giro **Minimercado** solicitado por el contribuyentes Sr. Luis Gonzalez Valdivia.

El Sr. Alcalde lo somete a votación.



Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A
Alcalde	A

**En virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad Transferencia y Traslado de la Patente Comercial y de Alcoholes Limitada giro "Minimercado (Art. 3 Letra H1) Rol N° 4000089, trasferida contribuyente, Sr. Luis A. Gonzalez Valdivia, C.I. 8.549.296-9, trasladándola al nuevo domicilio comercial ubicado en pasaje San Pedro N°11 Villa María, comuna de Requínoa.**

f.- Carta enviada por la Sra. Judit Isami Cerón, solicitando autorización del Concejo, para pagar patente de alcohol giro Minimercado, fuera de plazo, periodo enero julio 2015.

Alcalde lo somete a votación

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A
Alcalde	A

**En virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad pago fuera de plazo, patente de Alcohol limitada giro, Minimercado, periodo enero – junio 2015, a nombre de la contribuyente Sra. Judit Isami Cerón, C.I. N° 8.179.030-2 con domicilio comercial ubicado en calle San José N° 146 Pob. El Esfuerzo comuna de Requínoa.**

g.- El Sr. Alcalde entrega documentación solicitada por el Concejal Martínez, en sesión anterior, en relación al contrato con Radio Gente.

h.- Se entrega para su estudio y posterior aprobación o rechazo, modificación presupuestaria N° 2 Depto. Salud.

i.- Carta solicitud de fecha 15 de abril, enviada por la Junta de Vecinos Concordia de Sta. Amalia, solicitando subvención por un monto de \$17.000.000, para la compra de terreno para Sede Social.

El Concejal Guajardo consulta si la directiva está vigente.

El Sr. Alcalde señala que hubo una nueva elección y se renovaron

La Concejal Berríos sugiere buscar la forma de apoyarlos, le consta que necesitan dicho espacio, son una población grande y no tiene espacios de recreación.

El Concejal Martínez sugiere ver el terreno, analizar si además cabe una multicancha o buscar otro terreno que cumpla con el espacio suficiente para ello.

El Sr. Alcalde sugiere conversar con los dirigentes.

El Concejal Valdivia considera que son los vecinos los que saben lo que realmente necesitan para su sector.

El Sr. Alcalde señala que mientras se analiza el terreno, verá con el abogado el tema del título de propiedad.

j.- Entrega a cada Concejal copia del Plan de Capacitación Municipal para su estudio.

Con autorización del Sr. Alcalde, hace ingreso al Salón de reuniones, el Sr. Segundo Venegas, Sargento de Carabineros de Requínoa, quien invita al Concejal y Alcalde a la ceremonia de

Entrega de la Cuenta Pública de su Institución, para mañana desde las 17:30 en el salón Murialdo del Liceo San José.

Punto de tabla

- **Presentación IND**

El Sr. Alcalde da la bienvenida al Seremi de Deporte Sr. Julio Hernández, y a su equipo de la Institución Nacional del Deporte, quienes realizarán una exposición sobre el trabajo que se está realizando en la VI Región.

Toma la palabra el Sr. Juan Bustamante, quien agradece la posibilidad de presentar en el Concejo una política deportiva, que lleva 12 años vigente y que requiere de una evaluación la que, no se pudo realizar solo como entidad. Destaca que el Mandato Presidencial que se está trabajando desde el año pasado y la metodología que se está utilizando es 100 % participativa, con diálogos territoriales ciudadanos. Comienza con la presentación, al término de la cual, los Sres. Concejales realizan variados planteamientos. (Cabe destacar que la presente exposición, queda en archivo del Concejo para posteriores consultas).

El Sr. Alcalde plantea que hay mayor participación de las personas hoy en día, considerando que la estadística mostrada fue hecha en el año 2012. Al menos el municipio ha aportado bastantes recursos a deporte comunal y se han ganado varios proyectos últimamente, lo cual lo tiene bastante satisfecho.

El Concejal Martínez considera que se ha fallado en la educación y la constancia, sin dejar de mencionar la educación de los padres en lo que respecta al incentivo y la alimentación. La JUNAEB invierte gran cantidad de recursos en alimentación sana, la que va al tacho de la basura, ya que los niños a la hora del almuerzo, ya están satisfechos con comida chatarra, debido que los papás les pasan dinero para golosinas que incluso se venden dentro del establecimiento en kioscos autorizados. Ejecuta una crítica constructiva, manifestando que el IND y otras entidades, se han dedicado a realizar eventos deportivos pero no mantiene una continuidad. Sugiere realizar reunión con JUNAEB, DAEM, Salud, Concejo y el IND para generar un plan deportivo comunal concreto.

El Concejal Valdivia comparte parcialmente lo planteado por el Concejal Martínez, señala que sí se han realizado programas deportivos, pero a muchos de ellos, sencillamente la gente no asiste. Por otro lado, está de acuerdo en que existe un problema de mentalidad no hay duda, no hay conciencia deportiva en la comuna, peor aún hay una estadística alarmante, la comuna se destaca por sobre la media de la región en el tema del sobre peso.

El Sr. Alcalde comparte con el Concejal Valdivia, en su planteamiento, no existe una conciencia deportiva, menos disciplina al respecto.

La Concejal Berríos está de acuerdo con los Concejales, no existe conciencia para el deporte, pero también se debe considerar que la comuna no cuenta con un establecimiento apto para las prácticas deportivas, el gimnasio que hoy existe no cumple con la normativa básica de infraestructura, ni seguridad, el piso está quebrado, no cuenta con baños ni duchas adecuados, *"nuestro gimnasio se quedó en la prehistoria"* Consulta al Seremi, si cuentan con recursos, ahora que son ministerio, para postular a un Polideportivo

El Seremi señala que por ahora no cuentan con recursos para infraestructura. No obstante, explica que hay PMU regional para deportes, al cual se puede postular.

El Sr. Bustamante recuerda que algún tiempo atrás se impulsó la idea de construir un nuevo gimnasio, pero el que presentaron era muy ambicioso, cree que para la comuna de Requínoa, no es necesario algo tan grande.

El Sr. Alcalde señala que se cambió y se está postulando hasta sacar el RS.

El Concejal Martínez indica que el problema converge en quien mantiene las dependencias deportivas, está de acuerdo en que la administración y mantención de los complejos sean traspasados a los Clubes deportivos como en Los Lirios, que lo han hecho bastante bien.

El Sr. Alcalde señala que hay un encargado de deportes que debe coordinar el mantenimiento, no obstante, hoy se están licitando los servicios de mantención del gimnasio y áreas verdes del Liceo Municipal.

El Concejal Valdivia coincide que el gimnasio se descuidó, por eso está como está, pero se debe pensar en positivo y mejorar las falencias, considera que con \$500.000 se podría hacer algo.

El Sr. Alcalde explica que no es tan fácil, se debe elaborar un presupuesto y licitar por separado, no cree que cueste menos de \$50.000.000 la totalidad de reparación, considerando el deterioro que hoy existe, \$500.000 no sirven. No hay calefón, ni duchas, los sanitarios están todos malos y con filtraciones, sin dejar de mencionar, que el cableado eléctrico está deteriorado, los vidrios quebrados y se llueve, no obstante, son problemas domésticos que se deben resolver en la medida de lo posible, a la espera de un proyecto concreto.

El Sr. Alcalde agradece la presencia del Seremi de deportes y la presentación expuesta.

El Concejal Valdivia sugiere realizar trato directo con el fin de apurar las reparaciones, y considerando la necesidad de contar pronto con dicho establecimiento.

El Sr. Alcalde se compromete para la próxima sesión, presentar modificación presupuestaria con una propuesta para mantenimiento del Gimnasio.

La Concejal Cavieres solicita que el cierre perimetral del Estadio, sea con algo más seguro que una pandereta.

El Concejal Valdivia sugiere analizar el cierre que tiene el estadio de Pichilemu, cuenta con reja metálica instalada de tal forma que no se ve hacia el interior.

Punto de tabla

- **Adjudicación Basuras Domiciliarias.**

El Concejal Martínez señala que detectó dos problemas dentro de la adjudicación, primero: la Municipalidad cuenta con \$12.000.000 mensuales para dicha adjudicación y se adjudica por \$16.000.000, consultándose de donde se sacará la diferencia. Segundo; A la empresa que se está solicitando se adjudique, está fuera de bases, ya que la boleta de garantía presentada, tiene fecha de vencimiento 5 de mayo, y en las bases pide fecha 11 de mayo. Además cobra más caro por trabajo extra, \$600 por metro lineal, en consideración que otras empresas solo cobran \$240, sin dejar de mencionar que también está empleando camiones usados y no menos importante señalar que el certificado de la capacidad económica no tiene acierto según información adjunta del Banco Santander.

El Sr. Alcalde sugiere que la comisión de Concejo se reúna con la comisión evaluadora para que la adjudicación sea analizada en conjunto

El Administrador agrega que revisó la licitación y se percató de varias aristas al igual que el Concejal Martínez. Sin embargo, la empresa que ofertó por \$10.000.000, solo propuso un camión. En cuanto a la oferta económica del Banco Santander, cree que está errada.

El Concejal Valdivia solicita tener especial atención con la empresa adjudicada, se debe exigir que cuente con la mínima consideración con sus trabajadores, como por ejemplo que cuente con baños y duchas, y con implementación de seguridad. En otra comuna donde labora la empresa que se está solicitando adjudicar, según le han comentado, la implementación para sus trabajadores es precaria

El Administrador señala que la empresa puede ofertar camiones nuevos sin tenerlos.

El Sr. Alcalde señala que se debe revisar acuciosamente la licitación.

Punto de tabla

- **Selección Proyectos FRIL (Sedes Sociales)**

El Sr. Alcalde cede la palabra a al Srta. Carmen Paz Miranda SECPLA, quien explica que en el segundo trimestre van aprobar proyectos para construcciones de sede sociales, sugiere

que la comisión analice y determine cuales se pueden postular. Agrega que en este momento en Gobierno Regional, hay 7 elegibles.

El Administrador Municipal comenta que los próximos FRIL están destinados a sedes sociales y multicanchas, por lo que sugiere revisar el listado de proyectos FRIL postulados por el municipio e incorporar otros, analizando y determinando prioridades, con el objeto que la Secpla pueda trabajar en la confección de los proyectos.

Punto de tabla

- **Aprobación Pladeco**

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales si existe alguna observación que mencionar, para zanjar de una vez este tema.

El Concejal Valdivia manifiesta no tener observaciones que mencionar al trabajo realizado y destaca y felicita la labor realizada por el encargado don Cristian Quilodran, solo sugiere principalmente preocupación por la gestión de la DOM, señalando que esta unidad, según reclamos de la propia comunidad, es la que genera obstáculos, para el desarrollo y crecimiento comunal.

El Concejo en pleno se suma a las felicitaciones, manifestado que fue un trabajo excelente agradeciendo la paciencia y disposición de don Cristian Quilodran.

El Sr. Alcalde somete a votación PLADECO 2014 – 2020.

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A
Alcalde	A

**En virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad PLADECO 2014 – 2020.**

Punto de tabla

- **Aprobación Reglamento Beca Dr. Joaquín Contreras año 2015.**

El Sr. Alcalde señala que se debe analizar detalladamente, si se otorgará beca a dos miembros del mismo núcleo familiar o se evaluará en el momento que sea adjudicada.

El Concejal Valdivia solicita analizar detenidamente ese punto, dado que hay familias con situación bastante precarias y necesitan la beca.

El Sr. Alcalde sugiere incorporar una cláusula que indique que el Concejo, evaluará y resolverá si cierta situación amerita la entrega de dos o más becas a un mismo grupo familiar

El Concejo considera excelente la propuesta, la que se comunicará a la Encargada Srta. Carolina Sepúlveda.

La Concejal Berríos informa que como comisión de educación, se sugiere entregar una beca de \$100.000 a 300 alumnos y no \$150.000 a 200 alumnos

El Sr. Alcalde acoge sugerencias y propone se reúnan como comisión y evalúen la pauta de evaluación de cada familia y zanden si se les entregará a 300 o 200 alumnos según propone la comisión, de manera que para la próxima sesión este punto sea votado.

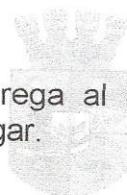
El Concejal Martínez señala que además se debe acordar la fecha de entrega.

El Concejo acuerda reunión de comisión para el día lunes desde las 09:00 horas.

Punto de tabla

- **Subvención 2015**

La Comisión de Finanzas hace entrega al Sr. Alcalde de la propuesta trabajada en comisión respecto a la subvenciones a otorgar.



El Sr. Alcalde luego de analizar la propuesta, acoge lo planteado en dicho documento y somete a votación las subvenciones autorizadas en primera instancia, documento facilitado por la Comisión, con la disposición de analizar las propuestas efectuadas en el mismo.

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A
Alcalde	A

**En virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad subvención año 2015 a las siguientes organizaciones:**

- Unión Comunal de JJ. De VV.	\$ 3.000.000.-
- Consejo Comunal de la Discapacidad	\$ 1.000.000.-
- Junta de Vecinos Caupolicán Sta. Amalia	\$ 1.500.000.-
- Comité Villa Sta. Fe	\$ 200.000.-
- C. D. Las Mercedes	\$ 1.500.000.-
- C. D. Gustavo Silva	\$ 1.600.000.-
- Agrupación Social Jesús Ayuda	\$ 1.000.000.-
- Cepa Escuela Albert Sweltzer	\$ 3.000.000.-
- Agrupación Asistente de la Educación Requínoa	\$ 1.000.000.-
- Fondos Concursables Cultura	\$ 3.500.000.-
- Fondos Concursables Fondeve	\$ 15.000.000.-
- Fondos Concursables Deporte	\$ 7.000.000.-
- Cuerpo de Bomberos Requínoa	\$ 20.000.000.-
- Unión Comunal del Folclor	\$ 2.000.000.-

La Concejal Arriaza sugiere que al momento de girar una nueva subvención, se tenga presente solicitar las rendiciones de subvenciones anteriores.

• Varios

1.- Proyecto Plaza de Armas

El Sr. Alcalde explica que debido a la complejidad de la votación al proyecto Mejoramiento Plaza de Armas, para lo cual era requisito la aprobación del Concejo, no se solicitó el segundo requisito, que era la aprobación del Concejo al aporte que compromete el Municipio para dicho proyecto. Este aporte será del 6% del valor total del proyecto, lo que somete a votación

Concejal Berríos	A Solicita no olvidar el compromiso de reparación de otras plazas.
Concejal Martínez	R Considera que son muchos recursos para un solo proyecto.
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A Es un proyecto solicitado por la comunidad.
Concejal Arriaza	A Solicita no olvidar el compromiso del Atrio Los Lirios.
Concejal Guajardo	R
Alcalde	A

**En virtud de la votación realizada, se aprueba aporte municipal de 6% del valor total del proyecto denominado "Mejoramiento Plaza de Armas Requínoa"**

Convenio Repactación Ley N° 20.742

2.- **El Administrador informa que todo el proceso de repactación de convenio para el pago moroso de los contribuyentes por derechos e aseo, fue un complejo y duro trabajo.**

# ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 86 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Sin embargo, se logró, y se calcula que la recaudación aproximadamente en el mes de mayo, será alrededor de \$120.000.000.-

La Concejal Berríos solicita la factibilidad de que el Concejo sea incorporado al comité Emergencia Municipal, dado que lo consulto en reunión de comisión Medio Ambiente, a la encargada y le manifestó que no se podía. Recuerda que anteriormente pos terremoto, si fueron incorporados, consultando el motivo por el cual hoy no se puede.

El Sr. Alcalde explica que el concejo es un ente fiscalizador no ejecutor, y la forma como se han ido dando las situaciones con las comisiones, no es la correcta, por lo que se remediará, por ejemplo, las citaciones a un funcionario a reuniones de comisión, se deben realizar a través del Alcalde, para que éste lo autoriza a salir de su puesto de trabajo, o en su defecto, en sesión de concejo, quine como Cuerpo Colegiado tiene la facultad.

Por último el Sr. Alcalde deja a disposición del Concejo, rendiciones de los proyectos FRIL año 2010.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 13:32 horas.



**ANGELICA VILLARREAL S.**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
Conforme firman;



**ANTONIO SILVA VARGAS**  
ALCALDE

*Maria Eliana Berríos Bustos*  
**MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS**  
CONCEJAL

*Daniel Martínez Higuera*  
**DANIEL MARTINEZ HIGUERAS**  
CONCEJAL

*Maria Victoria Cavieres Paiva*  
**MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA**  
CONCEJAL

*Waldo Valdívia Montecinos*  
**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
CONCEJAL

*Flor Arriaza Pinto*  
**FLOR ARRIAZA PINTO**  
CONCEJAL

*Rolando Guajardo Arevalo*  
**ROLANDO GUAJARDO AREVALO**  
CONCEJAL

ASV/MAVS/m3s

Distribución

- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

